



SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LA OBESIDAD

LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LA OBESIDAD (FSEEDO) CONVOCA 6 BOLSAS DE VIAJE PARA ACUDIR AL CONGRESO DE LA SEEDO 2013

Convocatoria de 2013

Los requisitos que deberán reunir los aspirantes a las bolsas de viaje estarán sujetos a las siguientes:

BASES

1.- El objetivo de este Premio es promover e incentivar la presencia en el XI Congreso de la SEEDO 2013.

2.- Las presentes bolsas tienen carácter nacional y podrán optar a ellas todos los médicos e investigadores españoles, socios de la SEEDO y al corriente de pago, que trabajen como becarios postgrado en el Tercer Ciclo Universitario, y que vayan a presentar, como primeros firmantes, trabajos en el XI Congreso de la SEEDO 2013.

3.- Las bolsas consistirán en 300 € cada una, mas la inscripción al congreso.

4.- Cada aspirante sólo podrá optar a una bolsa. Los participantes enviarán sus trabajos (5 copias) por correo certificado a la Secretaría de la SEEDO antes del 18 de Febrero de 2013, indicando en el sobre "bolsas de viaje 2013 a la investigación en Obesidad." o por correo electrónico indicando el motivo del mensaje , **bolsas de viaje 2013** a la investigación en Obesidad, y remitiéndolo a la dirección electrónica seedo@accionmedica.com adjuntando la solicitud con los datos y el trabajo en formato PDF. Cualquiera que sea la forma de solicitud se remitirá a la atención de:

Dra. Mar Garrido
Secretaria General de la SEEDO
Dirección postal
c/ Fernández de la Hoz, 61
- 28003 Madrid

Dirección electrónica:seedo@accionmedica.com

5.- El Jurado estará constituido por cinco miembros de la SEEDO designados por la Junta Directiva. Las Bolsas se adjudicarán por votación, sobre la base de criterios objetivos de los miembros del Jurado.

6.- El fallo del Jurado será antes del 24 de Febrero, las bolsas de viaje serán entregadas en el XI Congreso de la SEEDO (Madrid, 14-15 Marzo, 2013).

7.- La participación en la convocatoria de bolsas de viaje para el XI Congreso de la SEEDO implica la aceptación de estas Bases, así como el fallo inapelable del Jurado